

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 15** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2026, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña Rosa Cortés Hidalgo en relación con el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2024.*

Doña Rosa Cortés Hidalgo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución 17 de febrero de 2026, notificada el 19 de febrero de 2026, que pone fin a la vía administrativa, dictada por el Viceconsejero de Política y Organización Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por Doña Rosa Cortés Hidalgo contra la Resolución de 11 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de valoración de méritos objetivos presentados por los aspirantes y la calificación final del proyecto de dirección del concurso de méritos para la selección, tanto ordinaria como de la nueva relación de vacantes de directores de centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, y contra la Resolución de 26 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica el listado de candidatos seleccionados y excluidos, con la causa de exclusión, para cada centro en el procedimiento para la selección del puesto de dirección de los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Mediante Decreto de fecha 24 de abril de 2026, la Letrada de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, plaza número 25 ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Abreviado 268/2026, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el Juzgado, sito en Madrid, calle Gran Vía, número 19, planta 6 (28013).

Madrid, a 4 de agosto de 2026.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/13.028/26)

